

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades
el **11 de agosto de 2025**

Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2026-1**
que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

OFERTA

Las especializaciones de Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de dos semestres (tiempo completo). También se puede realizar los estudios en tiempo parcial (cuatro semestres) con autorización del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería (PUEI).

Las especializaciones que se ofertan son:

- Especialización en Construcción
 - Edificación y vivienda
 - Construcción urbana
 - Construcción pesada
- Especialización en Estructuras
 - Estructuras de Mampostería
 - Estructuras de Concreto
 - Estructuras de Acero
 - Puentes
- Especialización en Geotecnia
- Especialización en Hidráulica
 - Obras Hidráulicas
 - Hidráulica Urbana
 - Manejo de Cuencas
- Especialización en Ingeniería Sanitaria
 - Administración de la Calidad del Agua
 - Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos
 - Diseño y Operación de Instalaciones para Edificios
- Especialización en Vías Terrestres
- Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía
 - Energía Térmica
 - Energía Eléctrica
- Especialización en Energía Eléctrica
 - Diseño de Instalaciones Eléctricas Industriales
 - Diseño de Subestaciones y Líneas de Transmisión

- Especialización en Manufactura
 - Procesos de Manufactura
 - Administración de la Manufactura
- Especialización en Exploración Petrolera y Caracterización de Yacimientos
- Especialización en Agua Subterránea
- Especialización en Exploración y aprovechamiento de Recursos Geotérmicos
 - Modelado
 - Exploración
- Especialización en Ingeniería Financiera

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 27 de enero** y finalizará a las **19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio**.
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Documentos académicos en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 27 de enero y las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México)**, **siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”**.
- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro**.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. Título de licenciatura² de una ingeniería o de una disciplina afín al campo disciplinario o bien: Los aspirantes egresados de la UNAM, podrán ingresar con el 100% de créditos de su plan de estudios de licenciatura. Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM y de escuelas incorporadas que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción de titulación por estudios de posgrado emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente. Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el título, podrá presentar: - Aspirantes procedentes de la UNAM , deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM , deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen del acta de examen profesional. Entrega de título³ en Etapa 4.

5. Certificado de estudios², con promedio mínimo de 8.0 (Menor a 8.0 sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PUEI, en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.
---	--

- ² Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. Si es aceptada o aceptado en el Programa de Posgrado deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior**.
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
 - **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
 - **Guía para apostille, legalización y traducción:**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf
- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Constancia(s) de idioma(s)³	Constancia de comprensión de lectura de inglés , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.

Documento	Consideraciones adicionales
2. Constancia de idioma español ³	Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español. Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
3. Carta de exposición de motivos	
4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios	
5. Curriculum vitae actualizado	

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**:
https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** contactar a la especialización a ingresar. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **5 de marzo del 2025** en la **página** <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Pago por concepto de examen de aspirantes

Los aspirantes interesados en realizar estudios de especialización en los campos de conocimiento en ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería industrial e ingeniería en ciencias de la tierra, excepto para Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos* e Ingeniería Financiera* y deberán realizar el pago del examen de aspirantes (\$450.00), en una de sus dos modalidades, en la caja de la Facultad de Ingeniería, edificio A Planta baja en el horario de ventanilla o siguiendo el instructivo que se encuentra en la página:

<https://www.ingenieria.unam.mx/puei/procedimiento%20para%20efectuar%20pagos.pdf>

*Primero deberán ponerse en contacto con la especialización correspondiente para el curso propedéutico, en caso de no inscribirse al curso propedéutico deberá realizar el pago del examen de aspirantes.

El comprobante del pago deberá ser enviado a más tardar el 18 de abril de 2025, a los correos electrónicos de los datos de contacto de la especialización a la que desea ingresar (pág. 8 de este instructivo). El pago no será reembolsable ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

De no entregar el ticket o factura de pago, no podrá realizar los exámenes de admisión.

Los cursos propedéuticos, aplicación de exámenes y entrevistas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas siguientes:

CURSOS PROPEDÉUTICOS	ENTRE EL 18 DE MARZO Y EL 11 DE ABRIL *
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS	ENTRE EL 21 DE ABRIL Y EL 3 DE MAYO *
APLICACIÓN DE EXAMEN DE INGLÉS ⁺	8 Y 9 DE MAYO **
APLICACIÓN DE EXAMEN MEPSI	14 DE MAYO **
ENTREVISTAS	ENTRE EL 13 Y EL 25 DE MAYO *

* Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar

** Consultar la hora en la especialización a la que desea ingresar

+ En caso de no realizar el examen de inglés y no haber enviado constancia, deberá entregar la constancia de acreditación del idioma en estos días.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 10 de junio de 2025** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar **del 1º al 3 de julio de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará del lunes 28 de julio al 08 de agosto.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 11 de agosto de 2025.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2024; 3 de febrero, 17 de marzo, del 14 al 18 de abril; 1º y 15 de mayo de 2025.
- J. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025 y del 7 al 25 de julio de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)	Lugar
ETAPA 1		
Registro de aspirantes. Deberá ingresar a la página Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM(DGAE)	El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 27 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México).	Página de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Envío de documentos Administrativos	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México).	Podrá consultar el procedimiento en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 2		
Envío de comprobante de pago	A más tardar el 18 de abril de 2025	Correo de contacto de la especialización a la que desea ingresar
Cursos propedéuticos	Entre el 18 de marzo y el 11 de abril de 2025	Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar
Aplicación de exámenes de conocimientos (Los exámenes que se aplicarán serán determinados por cada especialización)	Entre el 21 de abril y el 3 de mayo de 2025	Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar
Aplicación de examen de inglés	8 Y 9 de mayo de 2025	Consultar la hora en la especialización a la que desea ingresar
Aplicación de examen MEPSI	7 de mayo de 2025	Consultar la hora en la especialización a la que desea ingresar
Entrevistas	Entre el 12 y el 23 de mayo de 2025	Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar
ETAPA 3		
Publicación de resultados Se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas o no aceptadas al proceso de selección 2026-1	10 de junio de 2025 a partir de las 18:00 horas	Podrá consultar los resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
ETAPA 4		
Consulta de cita de entrega documental ante la DGAE	1, 2 y 3 de julio de 2025	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Entrega documental	Del 28 de julio al 08 de agosto de 2025	Local de Registro Ciudad Universitaria

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS
SERÁN INAPELABLES**

INFORMES POR ESPECIALIZACIÓN

Especializaciones	Datos de Contacto
Especialización en Construcción	Ing. Esp. Alejandro Ponce Serrano Cubículo R1-28, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1101 Correo electrónico: construccion.especialidad@ingenieria.unam.edu
Especialización en Estructuras	Dr. Armando R. Hermosillo Arteaga Edificio "D" Mezzanine de Estructuras, Facultad de Ingeniería Tels: 555622-0883 Extensión 105 Correo electrónico: ahermosilloa@gmail.com
Especialización en Geotecnia	M. I. Juan Luis Umaña Romero Edificio "R" Cubículo R1-19, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1119 Correo electrónico: especialidadgeotecniafi@gmail.com Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Geotecnia Ing. Araceli Angélica Sánchez Enríquez Edificio "R" Cubículo R1-17, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1123 Correo electrónico: especialidadgeotecniafi@gmail.com
Especialización en Hidráulica	Ing. Liliana Aguilar Yáñez Edificio "R" Cubículo R2-10, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1226 Correo electrónico: hidraulicaespecializacion@gmail.com
Especialización en Ingeniería Sanitaria	Dr. Enrique César Valdez Edificio "R" Cubículo R2-08, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1222 Correo electrónico: enriquecv@ingenieria.unam.mx
Especialización en Vías Terrestres	Ing. Heriberto Esquivel Castellanos Edificio "R" Cubículo 1-26, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática Tels: 555622-8001 al 5556228-012 Extensión 1105 Correo electrónico: e.vias.terrestres@ingenieria.unam.edu Alfredo León Alvírez Cubículo R2-21, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1234 Correo electrónico: alfredoleon.alv@gmail.com
Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Dra. Azucena Escobedo Izquierdo (edificio S, 1er piso, laboratorio de Proyectos de Ahorro de Energía) Tel: 5556223138 /5556223231 Correo electrónico: especializacion_ahorro@ingenieria.unam.edu
Especialización en Energía Eléctrica	Dr. Néstor González Cabrera Correo electrónico: nestorgc@fi-b.unam.mx Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Energía Eléctrica

	M.I. Leobardo Tepalcapa San Miguel Edificio T - PB, cubículo T0-01. Tel. 555622-3302 Correo electrónico: especialidad.electrica.unam@gmail.com
Especialización en Manufactura	M. en C. Ubaldo Márquez Amador UDIATEM (edificio O, 1er piso) Tels: 555622-8051 Extensión 4 Correo electrónico: marquezu@unam.mx
Especialización en Exploración Petrolera y Caracterización de Yacimientos	M. en C. Iván Cuadros Mendoza Edificio A 4º piso salón 400. Tels: 555622-0854 ext. 173 Correo electrónico: ivancuadros22@gmail.com
Especialización en Agua Subterránea	Dr. Saul Arciniega Esparza Correo electrónico: sarciniegae@comunidad.unam.mx Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Agua Subterránea Ing. Gabriel Salinas Calleros Correo electrónico: gsalinas@unam.mx
Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos	Dra. Rosa María Prol Ledesma Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: prol@igeofisica.unam.mx Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos M. en C. Alejandra Selene Membrillo Abad Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx
Especialización en Ingeniería Financiera	Dra. Aida Huerta Barrientos Correo electrónico puei.financiera@unam.mx

Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

Edificio U, planta baja, Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Correo electrónico: pueies11@gmail.com

Página web: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 20 de noviembre de 2024.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA